



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

PROCEDIMIENTO
**RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA
PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD
EN LA INFANCIA**



PROCESO:
GESTIÓN DEL RIESGO

CODIGO: GDR-S1-P9

VIGENCIA: 27/12/2023

V4

PÁGINA 1 de 8

PROCEDIMIENTO TRANSVERSAL A LOS PROCESOS: Atención integral en salud para la infancia (6 a 11 años 11 meses 29 días)

OBJETIVO PRINCIPAL: Valorar, identificar y realizar seguimiento de manera integral en la salud y el desarrollo multidimensional de la población infantil, identificando de factores y conductas de riesgo que puedan ser moduladas y corregidas antes de que se presenten afectaciones importantes, principalmente en torno a modos, condiciones y estilos de vida en momentos vitales posteriores.

ACTIVIDADES

No.	CICLO PHVA	QUE SE HACE	REGISTRO	RESPONSABLE
1	P	Brindar las condiciones contractuales óptimas para el inicio de la intervención a la población objeto de esta ruta.	GBS-S1-F8 Contrato suscrito con la legalización de sus respectivos anexos técnicos	Gerencia / Área Técnico-Científica / Área Jurídica / Área de Facturación / Área de TIC'S / Área Financiera / Área de Contratación / Área de SIAU / EAPBS.
2	P	Parametrizar los contratos suscritos con las diferentes EAPB, junto con las condiciones de los respectivos anexos técnicos dentro del software institucional para su administración e inicio.	Software institucional Contratos parametrizados	Área de TIC'S
3	H	Organizar y designar los recursos de estructura física, procedimentales y de talento humano necesarios	Consultorios habilitados	Área Técnico Científica / Jefes de Zona /

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

PROCEDIMIENTO
**RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA
PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD
EN LA INFANCIA**



PROCESO:
GESTIÓN DEL RIESGO

CODIGO: GDR-S1-P9

VIGENCIA: 27/12/2023

V4

PÁGINA 2 de 8

		<p>para garantizar la atención en las condiciones contractuales celebradas con el aval de la Alta Gerencia y Sub-Gerencia Administrativa.</p> <p>Nota: El horario de atención de la ruta es 7 am 12 am y 2 pm a 6 pm.</p>		<p>Área de Calidad / Gerencia / Sub-Gerencia Administrativa</p>
4	V	<p>Identificar a los menores en edades comprendidas entre los 6 y 11 años 11 mese 29 días, los cuales se plantean como susceptibles para la intervención en esta Ruta de Atención. Los usuarios son derivados a través de los siguientes mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demanda inducida: Producida por equipos extramurales y agentes comunitarios • Demanda Espontanea • Urgencias • Canalización a través de otras rutas de atención 	<p>Software institucional Registros clínicos y físicos de atención</p>	<p>Personal asistencial</p>
5	H	<p>Gestionar y asignar cita con profesional médico general o medicina familiar o pediatría de acuerdo a la frecuencia definida en el lineamiento (una vez a los 6, 8 y 10 años). Asignar cita con profesional de enfermería de acuerdo a</p>	<p>Software institucional Planilla de citas</p>	<p>Auxiliar de RPMS / Call Center</p>

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

PROCEDIMIENTO
**RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA
PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD
EN LA INFANCIA**



PROCESO:
GESTIÓN DEL RIESGO

CODIGO: GDR-S1-P9

VIGENCIA: 27/12/2023

V4

PÁGINA 3 de 8

		la frecuencia definida en el lineamiento (una vez a los 7, 9 y 11 años). Asignar cita para Odontología de acuerdo a la frecuencia definida en el lineamiento (1 vez cada año)		
6	H	Realiza la apertura de ingreso para la atención de la cita programada	Software institucional Ingreso abierto	Facturador
7	H	Realiza la atención integral, gestionando el riesgo del usuario a través de la evaluación de: <ul style="list-style-type: none"> • Anamnesis • Examen Físico • Información en salud • Formulación del Plan de Cuidado de acuerdo a los riesgos identificados (órdenes médicas, medicamentos y procedimientos requeridos) • Derivar hacia consultas de control y otras actividades de las RIAS • Derivar hacia consultas especializadas cuando se identifican riesgos <p>Nota: En menores de sexo femenino de 10 a 13 años, se debe indicar la toma de</p>	Software institucional Historia clínica	Médico General / Enfermero (a) / Médico Familiar

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

f b y
ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

PROCEDIMIENTO
**RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA
PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD
EN LA INFANCIA**



PROCESO:
GESTIÓN DEL RIESGO

CODIGO: GDR-S1-P9

VIGENCIA: 27/12/2023

V4

PÁGINA 4 de 8

		hemoglobina y hematocrito para el diagnostico		
8	H	Identifica la necesidad de intervenciones según lo descrito por el profesional en el plan de cuidado y apoya al usuario en el cumplimiento del mismo, gestionando la programación de citas en las diferentes Rutas de Atención y orientando al usuario acerca de los procedimientos administrativos para la toma de laboratorios, suministro de medicamentos, radicación de autorizaciones etc.	Software institucional Historia clínica	Auxiliar de RPMS
9	H	Realizar la programación de cita para los servicios de apoyo diagnóstico, atención por especialista: Pediatría o Medicina Familiar, nutrición y/o dietética, psicología. en los eventos en que se identifique riesgos en la población infantil.	Software institucional Planilla de citas	Facturador
10	H	Realiza toma de Hemoglobina y Hematocrito y genera el reporte inmediato consignado en historia clínica, utilizando el dispositivo Hemoglobinómetro.	Software institucional Historia clínica	Enfermero (a)
11	H	Realizar la entrega de medicamentos prescritos durante la valoración clínica integral del infante	Software institucional	Farmacia

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

f i y t
ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

PROCEDIMIENTO
**RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA
PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD
EN LA INFANCIA**



PROCESO:
GESTIÓN DEL RIESGO

CODIGO: GDR-S1-P9

VIGENCIA: 27/12/2023

V4

PÁGINA 5 de 8

12	V	Realizar el cierre y liquidación de actividades realizadas en el programa.	Software institucional Registros	Personal de Facturación
13	V	Consolidar información para el análisis interno (seguimiento y evaluación) y reporte a entidades externas (EAPB y Entidades territoriales)	Formatos informe	Coordinador de Gestión del Riesgo / Ingeniero TIC'S
14	V	Identificar el nivel de adherencia de los profesionales en la GPC y Lineamientos Operativos para la atención del menor.	GC-S3-F16 Informe auditoria de	Coordinador de Gestión del Riesgo
15	V	Evaluar y proponer acciones de mejoramiento para la optimización de la ruta de manera continua	GC-S3-F1 Acta de comité	Comité Técnico Científico
16	A	Realizar ajuste en los procesos y presentar evidencias de los compromisos adquiridos para el mejoramiento	GC-S3-F17 Plan de mejora por proceso	Responsables de acciones de mejora

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

f i o y
ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

PROCEDIMIENTO
**RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA
PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD
EN LA INFANCIA**



PROCESO:
GESTIÓN DEL RIESGO

CODIGO: GDR-S1-P9

VIGENCIA: 27/12/2023

V4

PÁGINA 6 de 8

CONSIDERACIONES ESPECIALES

1. La valoración integral del Infante contempla:

- Valorar el crecimiento y desarrollo (físico, cognitivo y socioemocional).
- Valorar el estado nutricional y antropométrico.
- Valorar las prácticas alimentarias.
- Valorar las estructuras dentomaxilofaciales y su funcionalidad.
- Valorar la salud sexual y reproductiva.
- Valorar la salud auditiva y comunicativa.
- Valorar la salud visual.
- Valorar la función mental, emocional y social.
- Valorar los sucesos vitales y su influencia en la salud.
- Valorar el estado de salud en relación con el trabajo.
- Valorar la dinámica familiar.
- Valorar el contexto social y las redes de apoyo social y comunitario.
- Verificar esquema de vacunación.
- Aplicar, verificar u ordenar pruebas tamiz para detección temprana de alteraciones en la salud.
- Información en salud a la población infantil y a sus cuidadores.

2. De manera rutinaria en las infantes de 10 a 12 años, indicar pruebas para:

- Tamización para anemias (Hemoglobina y hematocrito).

3. Los profesionales que realizan la intervención deben, EN TODAS LAS VALORACIONES, realizar la aplicación de las escalas para identificación de riesgos

- Familiograma
- Ecomapa
- Apgar familiar
- Escala abreviada del desarrollo
- Test de Goodenough (de 3 a 11 años)
- Lista de chequeo de factores de riesgo para la salud auditiva.

4. Realizar la derivación a especialidad en pediatría o la que sea pertinente de acuerdo al riesgo identificado

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<p>PROCEDIMIENTO RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN LA INFANCIA</p>			
<p>PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO</p>	<p>CODIGO: GDR-S1-P9</p>	<p>VIGENCIA: 27/12/2023</p>	<p>V4</p>	<p>PÁGINA 7 de 8</p>

5. Realizar educación en salud según hallazgos, necesidades o inquietudes del Infante o cuidador con énfasis en:

- Habilidades para la vida
- Pautas de crianza
- Pautas de nutrición
- Habilidades para afrontamiento ante eventos que incluyan cualquier forma de violencia
- Manejo de alteraciones comportamentales que disminuyen el desarrollo familiar y académico
- Fortalecimiento de habilidades en el aprendizaje
- Fortalecimiento de prácticas saludables que incluyen la alimentación, aseo personal etc.

Realizar la notificación obligatoria de los eventos en salud publica identificados en la consulta

COPIA CONTROLADA ESE CEO



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

PROCEDIMIENTO
**RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA
PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD
EN LA INFANCIA**



PROCESO:
GESTIÓN DEL RIESGO

CODIGO: GDR-S1-P9

VIGENCIA: 27/12/2023

V4

PÁGINA 8 de 8

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción el Cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento:	13/09/2019
2	Modificación del documento:	07/02/2022
3	Traslado de documento: Documento de apoyo GDR-S2-P2-V2 se traslada al subproceso "Promoción y mantenimiento de la salud" con el código: GDR-S1-P9-V3 debido a que no corresponde al subproceso "Materno perinatal" y así mismo obtener una mejora continua, se realizaron los siguientes ajustes: 1. Actualización de vigencia. 2. Ajustes estructurales.	03/01/2023
4	Modificación del documento: Se modifica el documento con el fin de obtener una mejora continua en el subproceso de "Promoción y mantenimiento de la salud". Los ajustes que se realizaron fueron: • Actualización de la vigencia • Ajustes estructurales	27/12/2023
Nombre: María Angélica Zúñiga Agremiada Asistir	Nombre: Irma Susana Bermúdez Acosta. Contratista área Garantía de la Calidad.	Nombre: Ingry Alexandra Suarez Castro. Subgerente Técnico Científica.
Nombre: Karla Gisela Puentes Medina Agremiada Asistir		
Elaboró	Revisó	Aprobó

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

f i o y
ESE Carmen Emilia Ospina